OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ENRIQUE VOLCKERS-NIN (nombre), funcionario principal de 1470 (número de entidad)

PUERTO RICO INNOVATION AND TECHNOLOGY SERVICE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del -- de ------- de ---- al -- de ----- de ---- :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 15 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 370 A

Jurado y suscrito ante mí por Enrique A, Volckers Nin, mayor de edad, en calidad de Diector Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ----------.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de septiembre de 2021.

Notario Público

FRANCIS D. GARCIA NAPOLEONI
JUSTITIA ET LIBERTATIS NEMINI NEGANDI
ABOGADA – NOTARIO

EXENTO DE PAGO DE ARANCELES
Ley Núm. 47 del 4 de junio de 1982

Nota: Esta *Certificación* debe ser sometida a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.